

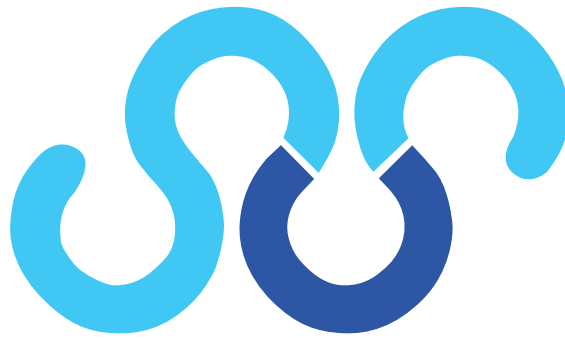


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

No.504



Bolivia avanza hacia el



SISTEMA
ÚNICO de
SALUD

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES • PLAZA DEL ESTUDIANTE S/N • www.sns.gob.bo • TELF: 2495357

YA SE PAGA LA RENTA SOLIDARIA



SALUD PRESTA AYUDA MÉDICA EN
ZONAS DE DESASTRE NACIONAL

LA MUERTE POR GRIPE B EN URUGUAY
NO DEBE ALARMAR A LA REGIÓN

PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN LA RENTA SOLIDARIA ANUAL DE BS. 1000

El Banco Unión de la Avenida Camacho fue la sede para el lanzamiento oficial de la Renta Solidaria, que desde hoy se paga a todas las personas con discapacidad del país, este monto beneficia a quienes cuentan con el carnet de discapacidad y están dentro del rango de grave y muy grave. El Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, en compañía del Ministro de Salud y Deportes, Dr. Juan Carlos Calvimontes y la Gerente General del Banco Unión, Lic. Marcia Villaroel, fue el encargado de entregar el primer pago a una niña con discapacidad, el monto fue recibido por la madre de la menor quien agradeció el aporte que será utilizado en apoyar el tratamiento de su hija.

A tiempo de inaugurar el acto, el Ministro Juan Carlos Calvimontes, manifestó que gracias a un Decreto Supremo se beneficia a un grupo de la sociedad que necesita un apoyo masivo y pidió a los beneficiarios ya registrados en el sistema de las entidades financieras acercarse con la fotocopia de su carnet de identidad y de discapacidad para recibir el monto económico de mil bolivianos, toda persona que pueda tener algún problema con su documentación debe ser atendido en los Comités Departamentales de la Persona con Discapacidad CODEPEDIS, en las Gobernaciones y en el



Ministerio de Salud y Deportes, “Hoy cumpliendo el mandato del Presidente y de la población se inicia el pago, ratificando el compromiso firmado con las organizaciones de las personas con discapacidad” señaló el Ministro.

Por su parte, el Vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García

Linera, manifestó que una de las grandes deudas que tiene el Estado es con las personas más vulnerables, las con discapacidad, por lo general estas personas han quedado abandonadas y desconocidas de su existencia por los distintos gobiernos antecesores, incluso se llegó a que las

mismas familias las esconden y asumen silenciosamente el cuidado, “una persona con discapacidad es igual que nosotros, que piensa, que tiene sueños, que tiene necesidades y derechos, tienen una limitación física y mental que no hace que no tengan un reconocimiento o que impidan sus derechos laborales, recreativas y médicas” manifestó el Vicepresidente.

Durante el Gobierno del Presidente Evo Morales, la primera medida tomada a favor de las personas con discapacidad fue el pasado 2008 cuando se decidió quitarle a los partidos políticos el dinero libre que recibían del Estado para las campañas electorales, montos que ahora son manejados para proyectos en beneficio de las personas con discapacidad, “ustedes saben que el MAS ganó las elecciones y dependía de la mayoría de ese dinero, que superaba los 40 millones de bolivianos, el Estado no puede estar financiando los partidos, debe utilizar los recursos a favor de los más necesitados, nos peleamos en el Senado pero al final la Ley se consolidó, ya no entregamos plata a los partidos, usamos para entregar proyectos educativos, laborales, de vivienda en beneficio de las personas con discapacidad” señaló afirmó García Linera.

El Segundo paso fue el de saber exactamente cuántas personas con discapacidad existen en el territorio boliviano, se armó la brigada solidaria Moto Méndez, con apoyo de Ve-



nezuela y Cuba, donde los galenos visitaron barrio por barrio, comunidad por comunidad y departamento por departamento para hacer un registro y anotar los tipos de discapacidad, se recorrió un buen porcentaje del país, ahora el Estado tiene un primer registro serio de las personas con discapacidad.

Actualmente, el tercer paso ha sido el debate y el trabajo con los dirigentes de las organizaciones de personas con discapacidad, para elaborar una ley para el trato preferente a este grupo de la sociedad, una ley que está siendo tratada en el Asamblea Legislativa Plurinacional, un trabajo extenso que tiene más de 49 artículos, que protegen la garantía de los derechos de todas las personas con discapacidad, *“esperemos que esta ley pueda ser aprobada esta semana, es el caparazón de protección para este sector y regularía el conjunto de derechos y beneficios en nuestro Estado”* señaló.

Junto con la ley, el Gobierno hizo un acuerdo con las personas con discapacidad para efectivizar la Renta Solidaria que es un bono de mil bolivianos que se entrega desde hoy, es un esfuerzo que se hace para los más necesitados, complementario a este bono siguen los proyectos y planes para las personas con discapacidad y favorecer en términos laborales, médicos, planes de vivienda y se dispone de otro dinero para seguir cumpliendo actividades de desarrollo en coordinación con los dirigentes, la

renta se mantendrá por los próximos años.

Finalmente, el Vicepresidente a tiempo de realizar el primer pago señaló que son 3 políticas públicas en beneficio de este sector que el Gobierno aprobó y apoyó, a partir de hoy las personas registradas podrán cobrar la Renta Solidaria en el Banco Unión en sus más de 89 sucursales y además en las 29 entidades financieras que están en todo el país, al momento existen 13.400 personas con discapacidad grave y muy grave registradas que son la base oficial, se espera que paulatinamente lleguen nuevos registros que amplíen la cobertura, el dinero está garantizado, *“felicitó al Ministerio de Salud que agilizó esta disposición gubernamental y al Banco Unión que se suma en el buen trato de las personas con discapacidad, pedimos a los funcionarios donde estén que traten bien y rápido a estas personas que hoy cobran su Renta Solidaria”*, finalizó. ■

ENTIDADES FINANCIERAS QUE PAGAN LA RENTA SOLIDARIA	
Nº	ENTIDAD
1	COOPERATIVA HOSPICIO
2	ASOCIACIÓN NACIONAL ECUMÉNICA PARA EL DESARROLLO
3	COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
4	ECOFUTURO
5	FUNDACIÓN SARTAWI
6	COOPERATIVA SAN MARTÍN
7	CRECER
8	COOPERATIVA HOSPICIO
9	COOPERATIVA ASUNCIÓN
10	COOPERATIVA TRINIDAD
11	COOPERATIVA TUKUYPAJ
12	MUTUAL POTOSÍ
13	MUTUAL PAITITI
14	FFP PRODEM
15	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL CRISTO
16	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROLE
17	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA PRIMAVERA
18	COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA
19	COOPERATIVA JERUSALÉN LTD.A
20	COOPERATIVA PROGRESO
21	COOPERATIVA GRAN GRIGOTA
22	FONDECO
23	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOAQUÍN
24	COOPERATIVA COMUNAL REYES
25	COOPERATIVA SAN CONCORDIA TOTORA
26	COOPERATIVA SAN ROQUE
27	CIDRE
28	FFP FASSIL
29	COOPERATIVA LA CATEDRAL
30	COOPERATIVA SAN FRANCISCO SOLANO



SALUD PRESTA AYUDA MÉDICA EN ZONAS DE DESASTRE NACIONAL

Alrededor de 17 médicos del Ministerio de Salud y Deportes se desplazaron a la ciudad de Cobija para prestar atenciones médicas a las personas afectadas por las precipitaciones pluviales que se presentaron durante el fin de semana en todo el territorio nacional.

A pesar de no existir reportes de enfermedades graves; salud ha movilizado equipos médicos y medicamentos para tratar enfermedades tales como infecciones gastrointestinales, ocasionadas a causa del consumo de agua contaminada y no potabilizada, así como equipos especiales antiofídicos para evitar que los reptiles como las culebras, en busca de tierra, originen otro tipo de estragos a causa de las picaduras, informó el representante de esta cartera de Estado, Dr. Juan Carlos Calvimontes.

Asimismo expresó su preocupación por el posible incremento de casos de dengue en esta región y en otros departamentos como Cochabamba.

Durante el fin de semana hasta la mañana de hoy se presentaron en el país varias precipitaciones pluviales que causaron desastre en varios departamentos como Pando, Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí. Estos fenómenos hicieron que el Gobierno del Estado Plurinacional declare emergencia nacional en todo el territorio boliviano, con el fin de que



las gobernaciones, municipios y el propio gobierno puedan utilizar recursos que estaban en otras carteras para atender esta situación de emergencia.

Como respuesta inmediata, ha creado un puente aéreo, "ayer, por ejemplo, hemos llevado cuatro aviones Hércules con 6 toneladas de vituallas; antes de ayer fueron dos Hércules y será así en los siguientes días", anunció

el Vicepresidente Álvaro García Linera, a tiempo de aclarar que las vituallas consisten en carpas, colchones, agua potable, alimentos secos como arroz, azúcar, entre otros y medicamentos.

La autoridad al respecto destacó que por vez primera el país no tiene la necesidad de recurrir a la ayuda internacional porque cuenta con los recur-

sos propios para atender este tipo de situaciones, pues ahora tanto municipios, gobernaciones y el mismo gobierno nacional cuentan con recursos apropiados, "no requerimos de la ayuda internacional como antes. Ahora con recursos propios de los gobiernos municipales, gobernación y nacional estamos afrontando esta etapa de las emergencias, inclusive tenemos la capacidad de cooperar a otro país hermano como Brasil, en cuya región de Brasileia se ha inundado en un 80 por ciento, mientras que Cobija es del 20 por ciento", indicó.

De acuerdo con el Mandatario, alrededor de 9 mil familias han sido afectadas con las inundaciones; en este sentido se llevaron a las zonas de desastre 123 toneladas de ayuda humanitaria que consiste en carpas, medicamentos, alimentos, agua potable, entre otros. ■



LA MUERTE POR GRIPE B EN URUGUAY NO DEBE ALARMAR A LA REGIÓN

La muerte de una tripulante del crucero Armonía que unía los países de Brasil y Uruguay a causa de la Gripe B, no debe alarmar a la región y tampoco se la puede tomar como el inicio de una epidemia porque el virus de la Influenza que se clasifica en tres tipos A, B y C circula en esta parte del continente porque se volvió estacional y los casos pueden presentarse en diferente temporada.

LOS VIRUS A y B

De acuerdo al Dr. René Lenis Responsable del Programa Ampliado de Inmunización PAI, "los virus A y B, constantemente van produciendo casos de Influenza en el mundo y tiene cierta mortalidad porque son personas que al enfermar con estos virus fallecen.

Habrà que investigar si la persona que falleció en el Crucero tenía una patología de base que disminuyó sus



defensas y no pudo hacer frente a los virus".

MAYOR LETALIDAD

El virus Tipo A, presenta mayor letalidad, "la que más nos interesa es la del tipo A, porque es la que produce mayores epidemias y pandemias. Son virus que están circulando en esta época y su incidencia será mayor cuando desciendan las temperatu-

ras".

SÍNTOMAS SIMILARES

Los síntomas que presentan ambas gripes son similares y solo el laboratorio puede definir cuál de los virus está circulando, "fiebre, malestar, dolor de cabeza, dolor muscular y articular; son los síntomas similares con los virus A, B y también el virus AH1N1 que

es un conocido nuestro desde el 2009. La serotipificación de laboratorio definirá si es un virus Influenza y si es A o B":

VACUNA TRIVALENTE

Ya en la gestión pasada el Ministerio de Salud y Deportes está utilizando la vacuna trivalente para el virus A,B y AH1N1, "por eso hemos identificado a los grupos etáreos que son proclives a estos virus, los niños menores de 2 años, los mayores de 65 y las personas con patologías de base".

Dadas las circunstancias y dentro del protocolo establecido, el PAI iniciará dentro del esquema, la vacunación contra la Influenza en el mes de Abril hasta Junio del presente año. La solicitud para contar con el stock necesario de las dosis ya fue enviada y aceptada. La aplicación de las dosis será completamente gratuita para los grupos señalados anteriormente. ■

